



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 163

DALCAHUE, 13 de Enero de 2016.-

VISTOS:

- * La Solicitud de Patente, fecha de Recepción en Of. Partes el 13 de Enero de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- * El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- * La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol Causa Rol 618-12 - P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

- * **AUTORIZASE:** El funcionamiento de la Patente Profesional, ubicada en calle Pedro Montt, para ejercer el giro de Arquitecto, al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : GALO SEBASTIAN TEJER ALARCON
RUT :

- * Enrólase en el Primer semestre del 2016 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 3-40 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Control
 - Secretaría Municipal
 - Carpeta contribuyente
 - Transparencia
 - Alcaldía
 - Archivo Rentas y Patentes
- PALP/MAAB/RCCC/vlsu